

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MINERA BRIMINGOLDSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en la oficina 206, segundo piso, del Edificio Luz María, el cual se levanta en la calle Aguirre 104 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los siguientes accionistas de la EMPRESA MINERA BRIMINGOLDSA S.A.: a) El señor Juan Carlos Peña González, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; b) El señor Juan Carlos Manzur Loor, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; y, c) el señor Joaquín Zevallos Franco, en su calidad de apoderado del señor Edward James Richardson, como propietario de noventa y ocho (98) acciones y con derecho a noventa y ocho votos (98) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; b) Conocer y resolver acerca de la memoria de la Gerente General, por el mismo ejercicio económico; c) Conocer y resolver respecto del Balance General (Estado de Situación Financiera) y del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) por el mismo pasado ejercicio económico; d) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; e) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad; y, f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, actúa como Presidente de esta sesión el señor Juan Carlos Manzur Loor y, como Secretario, el Gerente General, señor Juan Carlos Peña González quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes/representados todos los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria anual de la Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

De la misma manera se conoce el Balance General (Estado de Situación Financiera) y del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las conversaciones y deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad, el informe del Comisario.

Se deja constancia que la memoria del Gerente General se aprobó, con 99 votos, pues el señor Juan Carlos Peña González se abstuvo de votar, por ser él quien lo presentó a consideración de los accionistas.

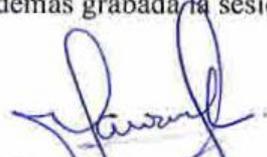
También la Junta General aprobó por unanimidad el Balance General (Estado de Situación Financiera) y del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) antes referidos.

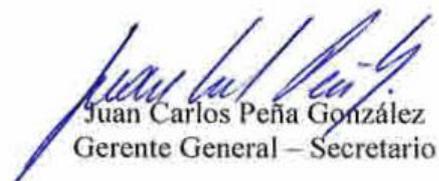
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo una pérdida de US\$ 4,755.97, la Junta declara que no hay utilidades que repartir.

La Junta pasa luego a resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad para el presente año 2015; y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la señorita Vanessa Denisse Briones Lascano como Comisaria, delegando a la Gerente General de la Compañía la fijación de su remuneración anual.

Se deja constancia que el voto del señor Joaquín Zevallos Franco, en su calidad de apoderado del señor Edward James Richardson, ha sido fiel a las instrucciones recibidas por su mandante.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho la cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

  
Juan Carlos Manzur Loor  
Presidente de la Junta

  
Juan Carlos Peña González  
Gerente General – Secretario

**p. Edward James Richardson**

  
Joaquín Zevallos Franco  
Apoderado